EZEIZA MUNICIPIO

ORIGINAL / PRINCIPIANTE

Curso de Seguridad Vial
En el caso de la licencia que se expida por primera vez, y las vencidas más de 5 años, deberán realizar un curso de Seguridad Vial. (obligatorio para realizar el trámite de la licencia de conducir)
https://curso.seguridadvial.gob.ar/ansv/
Presentarse el día del turno con los siguientes requisitos indispensables y obligatorios. De lo contrario no podrá iniciar el trámite de la Licencia Nacional de Conducir

Requisitos:

- Saber leer y escribir en idioma nacional (Ley 24.449)
- Abonar los timbrados correspondientes. (CENAT-CEPAT)
  Generar e imprimir boletas
- Libre deuda de infracciones municipales
- Informe de tasas municipales
- Traer nuevo DNI con fotocopia de ambas caras, con domicilio en Ezeiza
- Constancia del grupo y factor sanguíneo
- Constancia CUIL
- Aprobar el examen práctico de manejo
  (Indispensable el vehiculo para el examen)
- Si tenes 17 años, traer autorización rubricada ante Escribano Publico o Juez de paz
- Abonar el arancel respectivo a cada categoría, conforme la Ordenanza vigente.

Reunidos todos los requisitos solicite turno previo en: https://sav.ezeiza.gob.ar/Turnos/Web/Login.aspx

Importante: Si su actual licencia fue expedida por CABA u OTRA PROVINCIA, deberá presentar certificado de legalidad de ese distrito.